

Universidad Nacional de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UUC: 0057145/2014

Córdoba,

■ 5 FEB 2016

VISTO

Que los días 18 y 19 de febrero de 2016 se sustanciará el concurso para Profesor Titular para la Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez; y

CONSIDERANDO

Que para ello deberán trasladarse a esta ciudad los Profesores Ana María Scipioni, Juan José Calzetta y Norma Edith Delucca por lo que corresponde se abonen pasajes y viáticos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E

Artículo 1º: Autorizar el reintegro del equivalente a pasajes terrestres (San Luis-Córdoba-San Luis) para la Profesora Ana María Scipioni y el pago de tres días de viáticos.

Artículo 2º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires) para el Profesor Juan José Calzetta y el pago de dos días y medio de viáticos.

Artículo 3º: **Autorizar** el reintegro de pasajes terrestres (La Plata-Aeroparque) y el pago de pasaje aéreo Buenos Aires-Córdoba y terrestre Córdoba-La Plata para la Profesora **Norma Edith Delucca** y el pago de **tres días** de viáticos.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº

7 9

•---

DEC CHAUDIA TORCOMIAN
DEC NA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DA GERMÁN PERENO SICRETAPIO ACADÉMICO PACULTAD DE PSICOLOGÍA Universidad Nacional de Córdoba